

DESCRIPCIÓN Y CONDICIONES DEL LLAMADO A OFERTAS

COMPRA DIRECTA N° D126.991

CONFECCIÓN DE BANDERAS

Objeto de la Contratación:

Adquisición de 3 (tres) banderas institucionales confeccionadas para el Concejo Vecinal N° 6.

Especificaciones de la Compra:

- La tela debe ser apta para exterior.
- Medidas: 140cm x 90cm
- Cordones de agarre en el lado izquierdo de la bandera. (Largo solicitado de cada cordón: 20-25cm).

Diseño solicitado de las banderas:

1) Logo impreso:



2) Bandera:



Condiciones de la Oferta:

Presentar cotización informando: razón social, número de RUT, plazo de mantenimiento de la oferta (no inferior a 20 días), forma de pago: crédito a 30 días y firma.

Los proveedores que deseen ofertar deberán estar en estado activo en el RUPE y en el Registro de Proveedores de la I.M. Asimismo deberán tener los certificados de B.P.S., D.G.I. y C.U.M. vigentes.

Las propuestas deberán ser enviadas por el proveedor al correo electrónico: claudio.posada@imm.gub.uy . No serán tendidas en cuenta las ofertas recibidas por otros medios.

La oferta presentada debe incluir precio unitario sin impuestos, además especificar tipo de impuesto y tasa.

El precio que se cotece deberá ser precio plaza invariable hasta el pago efectivo de lo adjudicado.

La adjudicación de la compra se realizará mediante orden de compra.

La Administración podrá desistir del llamado en cualquier etapa de su realización, o podrá desestimar todas las ofertas. Ninguna de estas decisiones generará derecho alguno de los participantes a reclamos por gastos, honorarios o indemnizaciones por daños y perjuicios.

La Administración se reserva el derecho de adjudicar total o parcialmente la oferta.

El plazo de entrega del servicio será de 20 días contados desde el día siguiente en que se hizo efectiva la notificación de adjudicación.

La consultas sobre especificaciones del Servicio se harán al Sr. Claudio Posada – correo electrónico: claudio.posada@imm.gub.uy – Tel. 1950 7252.